



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL REMANENTE DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 11 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE CON FINES DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2017/2018 O CURSO 2018/19.**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Destino</b>	<b>Estado</b>
Díaz Batanero	Carmen	Canadá	Titular
Borrero Govantes	Domingo	Rusia	Renuncia
Pérez Romero	Luis Felipe	Albania	Renuncia
Infante Moro	Alfonso	Kazakhstan	Titular
González Faraco	Juan Carlos	Marruecos	Renuncia
Aranda Corral	Gonzalo Antonio	Canadá	Titular
Zambrano Carballo	Pablo Luis		Renuncia

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los



**Universidad de Huelva**

Vicerrectorado de Internacionalización

Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 13 de mayo de 2019

Fdo.: Reyes Alejano Monge.

Vicerrectora de Internacionalización.



Universidad  
de Huelva